

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

24

TRANSPORTADOR:	Alex Silva CM		TELEFONO:	3145455213	
NIT - CC	71214796				
CONTRATANTE:	Anni Castillo		TELEFONO	3128477758	
NIT - CC	1001388458				
DIRECCION:	Calle 49 # 107 146		EMAIL:		
NOMBRE R/L			CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO	NIT.				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA	107715	MODELO:	2012	MARCA
	No INTERNO	127	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación:				
	FECHA DE INICIO:	DIA	16	MES	Julio
	FECHA DE TERMINA	DIA	18	MES	Julio
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	
				ANTICIPO	SI NO V ANT
				VALOR REST	\$
				FECHA PAGO	DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar: c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA	7:00 pm	
	DESTINO	Barbosa Cisneros	HORA LLEGADA	11:00 pm	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Anni Castillo	CC	1001388458	TELEFONO
				3128477758	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6552 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	16	Del mes/año
Medellin			07/2015		
Alex Silva CM			Anni Castillo		
TRANSPORTADOR			CONTRATANTE		
CC: 71214796			CC: 1001388458		